

Carta de los señores de Veinticuatro portuenses fallada en la ciudad de



de los señores de Veinticuatro portuenses

SELEO QVERTO, AÑO DE
MDCCLXXV Y QVINTA
RENTA Y SISET

de Summa Vez. y naturales desta Villa, y
para la Dason, de los suottos. se praxen que
mas pias Diligencias Conel sigila. Dupide el Carr.
y en caso de no poder Venabidos se apruenen a dar
Ladros, o Ladrones mas Inmudicos, en la forma
debrida por ota. Dretoranda Car Costas, y Lenjuicio
que de la sigacenta Villa contra Los suottos.

En lo qual se Concluyo este Ayuntamiento. y lo firmo
M. Henrrique Conde, y dos caballeros. y los por
votos segun mas y Costumbre, de que no los en

Damos fe =

Juan Miguel
Spuche

Juan Ortuno
Serra

Pedro Ortuno
no def

Miguel de Ortega
Mariano

Juan de los Rios =
Joseph Yague
Juan. Lopez. Juanes
Moxim Bellot

Ayuntamiento de 22 de Abril

En la M. N. U. L. y Realissima

Villa de Veas, y Sala Capinular
de ella a Sanj do de Abril de mill y diez. guaxen
ray. Duse, se juntaron los señores Conde, D. Pedro y
primero de ella a saber el Sr. D. Juan Miguel Spuche
Henrrique Conde de ella por du. Mag. D. Fern. Harez
Alferez mal. D. Juan Ortuno Serra, y D. Pedro Ortuno